



MUNICIPALIDAD DE LOMA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

31 MAYO 2018

DECRETO N° 1677©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERI O DO	DESDE	HASTA	DERECH O A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICI TADOS	DIAS PENDI ENTES
ELBA MAURELIA ALBORNOZ	2018	25/05/2018	28/05/2018	25	00	02	23
MARGARITA MONSALVE NEIRA	2018	15/05/2018	18/05/2018	25	10	04	11
URSULA TAPIA CARVALLO	2018	16/05/2018	23/05/2018	15	10	05	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- C.de S. "Dr Sergio Lagos O."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/amr.